

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASFICONT SOCIEDAD ANONIMA**
Reunida el 9 de marzo del 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 9 de marzo de dos mil dieciséis (2016), a las 11:00 a.m., en las oficinas ubicadas en la Reina Victoria N25-33 y Av. Colón, se reúnen los accionistas de la compañía ECUASFICONT SOCIEDAD ANONIMA, en lo posterior denominada como la "Compañía".

De acuerdo al Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos, se elige para que presida la Junta a la Srta. Marcela Cáceres Passano y actúa como Secretario el Sr. Sergio Fernández Cano, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones valor nominal US \$ 1,00 c/u	Porcentaje %
PERCY CACERES	13.005.00	13.005	51.00
MARCELA CACERES PASSANO	12.495.00	12.495	49.00
TOTAL	25.500.00	25.500	100%

Comparecen a la Junta el señor Sergio Fernández en su calidad de Gerente General y los Sres. Marcela Cáceres Passano y Percy Cáceres Núñez por sus propios derechos.

El secretario de la Junta declara que con un total del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidenta declara instalada la junta a las 11:10.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Sr. comisario principal y fijación de sus honorarios.

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden de la agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015:

El Señor secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, la Presidenta mociona aprobar el informe presentado.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
PERCY CACERES	A Favor
MARCELA CACERES	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2015

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015:

El señor Secretario da lectura al Informe presentado por la Sra. Rosa Placencia, en su calidad de Comisario Principal.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, la Presidenta mociona aprobar el informe presentado.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
PERCY CACERES	A Favor
MARCELA CACERES	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe presentado por la Sra. Rosa Placencia Bermeo en su calidad de Comisario principal, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

El señor Secretario da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada respecto al Ejercicio Fiscal 2015, la Presidenta mociona que se proceda a votar inmediatamente sobre la aceptación y aprobación de los mismos.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
PERCY CACERES	A Favor
MARCELA CACERES	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2015.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

El Gerente General informa que la compañía Ecuasficont Sociedad Anónima en el ejercicio del año 2015, presenta una Utilidad Bruta de \$ 1.774.81, a la cual se le deberá deducir el Impuesto a la Renta y participación trabajadores.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han discutido el punto, la Presidenta mociona que se apruebe el resultado, en base al detalle adjunto, y la Junta resuelve que la utilidad neta de este ejercicio, deducida la reserva legal, se mantenga como Resultados Acumulados. Dicho rubro se encuentra registrado en la cuenta de Resultados Acumulados.- Ganancias Acumuladas.

CONCEPTO	
Utilidades Antes I. Renta y Trabajadores	1.774.81
15% Reparto Trabajadores	266.22
22% Impuesto a la Renta	292.60
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1.215.99

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
PERCY CACERES	A Favor
MARCELA CACERES	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar la moción presentada respecto a la aprobación del resultado, en base al detalle adjunto, dado que no hay utilidad de la cual se deba resolver su destino.

CONCEPTO	
Utilidades Antes I. Renta y Trabajadores	1.774.81
15% Reparto Trabajadores	266.22
22% Impuesto a la Renta	292.60
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1.215.99

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL SR. COMISARIO PRINCIPAL Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS:

La Presidenta mociona que se proceda a reelegir a la Sra. Rosa Placencia Bermeo en su calidad de Comisario Principal, delegando para tal efecto al Gerente General para que negocie los honorarios correspondientes

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se

compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
PERCY CACERES	A Favor
MARCELA CACERES	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

Aprobar el nombramiento de la Sra. Rosa Placencia Bermeo en su calidad de Comisario Principal. En cuanto a las remuneraciones, se resuelve delegar al Sr. Gerente para que las fije.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 13:00 se levanta la sesión.



Srta. Marcela Cáceres Passano
Presidente de la Junta



Sr. Sergio Fernández Cano
Secretario de la Junta



Percy Cáceres
Accionista



Marcela Cáceres
Accionista